

## RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017- 1150

## AB. EDITH MENDEZ MENDEZ SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

## **CONSIDERANDO:**

**QUE** mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-1710 de 18 de julio de 2016, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **SIATIADUANAS S.A.**, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incursa en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

**QUE** mediante oficio ingresado a esta Superintendencia el 08 de mayo de 2017, la compañía por intermedio de la señora Zinnia Yadira Mora Ordoñez, en su calidad de Gerente General de la compañía **SIATIADUANAS S.A.**, solicita se deje sin efecto la inactividad;

**QUE** de conformidad con información constante en el sistema institucional, al 05 de mayo de 2017, la referida compañía ha presentado la información exigida por el artículo 20 de la Ley de Compañías, superando con ello la causal que motivó su inactividad; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y Resolución No. SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016;

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- EXCLUIR y DEJAR SIN EFECTO, en la Resolución Masiva de Inactividad No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-1710 de 18 de julio de 2016, lo que corresponde a la compañía SIATIADUANAS S.A., por haber superado la causal que motivó tal declaratoria.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** con el contenido de la presente resolución al representante legal, al Jefe de Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, vuelva al expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, a 15 de mayo de 2017.

AB. EDITH MENDEZ MENDEZ SUBDIRECTORA DE DISOLUCION

Exp. 176187 Tra. 26963-0041-1 GA/